

## **CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES AL CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La Alcaldía de Azcapotzalco a través de la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos

### **CONVOCA**

**A LAS Y LOS JÓVENES QUE CURSAN O QUE HAN CONCLUIDO EL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**

### **“JUNTOS A LA PREPA”**

#### **OBJETIVO**

Asesorar y preparar a las y los jóvenes que cursan el tercer año de educación secundaria y aquellas personas que ya la hayan concluido, para presentar el examen del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (2019); mediante asesorías académicas de Habilidad Verbal, Habilidad Matemática, Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética, que en conjunto les permitan acceder a una educación de calidad de acuerdo a sus expectativas.

#### **CONSIDERANDO**

- Que la Subdirección de Educación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, debe coadyuvar con el desarrollo integral de las y los jóvenes, creando y aplicando proyectos en materia educativa.
- Que la implementación de este programa contribuye a disminuir el rezago educativo de la población juvenil de Azcapotzalco.
- Que a través de este programa, las y los jóvenes en condiciones de marginalidad y bajos recursos, tengan la posibilidad de acceder a una preparación que incremente sus posibilidades de continuar sus estudios.

#### **BASES**

- Habitar en la Alcaldía de Azcapotzalco preferentemente.
- Asistir o haber asistido a una escuela de la Alcaldía de Azcapotzalco preferentemente.
- Tener entre 14 y 19 años.

#### **REQUISITOS**

- **2 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.**
- **Original y 2 copias de Clave Única de Registro de Población, CURP.**
- **Original y 2 copias de acta de nacimiento.**
- **Original y 2 copias de credencial de elector del padre o tutor** (en su defecto se requerirá de una identificación oficial vigente con fotografía: Licencia de Conducir, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- **Original y 2 copias de comprobante de domicilio**, no mayor a tres meses de antigüedad (boleta de cobro de derechos por el Suministro de Agua, boleta de cobro del impuesto predial, boleta de cobro de servicio telefónico doméstico, boleta de cobro de suministro de gas doméstico, boleta de cobro de suministro de energía eléctrica, contrato de arrendamiento vigente o constancia de residencia vigente expedida por la Alcaldía).
- **Constancia de estudios (original y 2 copias)** expedida por la Secundaria donde acredite que está cursando el tercer grado de educación media básica y que no adeuda materias o las boletas de calificaciones expedidas por la Secretaría de Educación Pública de primero y segundo de Secundaria y no adeudar materias.
- En caso de haber concluido la secundaria, **original y 2 copias** de certificado que lo acredite.
- Llenado y firma de la **Carta Compromiso del Alumno y Carta Compromiso del Padre/Madre o Tutor** y aceptación del Reglamento para Alumnos y Padres/Madres de Familia.

**Nota: los originales son sólo para cotejo**

- A. Las inscripciones se llevarán a cabo en la Subdirección de Educación, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, al interior de la Casa de las Bombas de la Alcaldía,

ubicada en el Jardín Hidalgo, dirección Reforma s/n, Colonia Azcapotzalco Centro C.P. 02000, Azcapotzalco, Ciudad de México.

- B. Las **inscripciones** serán del 25 de febrero al 1 de marzo 2019 (o antes si el cupo de las sedes ha sido completado), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas.
- C. Sólo se recibirá a personas con documentación completa.
- D. Los datos y documentos proporcionados estarán sujetos a revisión, la falsedad de los mismos será motivo de no recibir los beneficios del Programa o de baja definitiva del mismo.
- E. Las asesorías se impartirán en una o más sedes ubicadas en la Alcaldía de Azcapotzalco, los días sábados y domingos de 8:30 a 13:40 horas, a partir del 3 de marzo al 16 de junio de 2019.
- F. El día de la inscripción las y los jóvenes deberán asistir acompañados de su padre/madre o tutor y elegirán la sede que mejor les convenga (siempre que el cupo y la disponibilidad de espacios así lo permita), y se le asignará el grupo en cual recibirá las asesorías. Los padres/madres de familia o tutores no podrán realizar la inscripción si no está presente su hijo, hija o tutorado, salvo casos de fuerza mayor que pueda ser comprobado o que le sea autorizado para esto.
- G. Se requerirá la Carta Compromiso del Alumno y Carta Compromiso del Padre/Madre o Tutor, mismas que deberán firmar de conformidad y aceptando el Reglamento para Alumnos y Padres/Madres de Familia.
- H. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subdirección de Educación.

Mayores informes al teléfono: **53-52-51-88**.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

“Este programa es de carácter público y no es patrocinado o promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.